

MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO
PRESUPUESTO CIUDADANO 2017

¿Qué es la Ley de Ingresos?

Documento jurídico en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el gobierno municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal, plasmando la estimación de los ingresos a recaudar en un año así como las cuotas y tarifas que estarán vigentes en el mismo año.

¿Cuál es su importancia?

El cobro de los impuestos y la forma en que son utilizados son algunas de las decisiones más importantes que deben tomar los servidores públicos de nuestro país. Su importancia radica, principalmente, en que el ingreso obtenido es fundamental para que el gobierno de turno pueda realizar sin inconvenientes las tareas por la cuál ha sido elegido; esto es, atender las necesidades de la población. Con la captación de los recursos el gobierno puede financiar el gasto público y ejecutar obras sociales y de desarrollo.

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

El **ingreso público**, es toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos.

Las notas características del ingreso público son:

- a) El ingreso público es siempre una suma de dinero. No obstante, en algunas ocasiones el ingreso público que inicialmente se cuantifica en una cantidad de dinero, se hace efectivo en especie; como por ejemplo en aquellos casos en que la deuda tributaria se extinguen con la entrega de bienes del patrimonio histórico.
- b) Percibida por un Ente público.
- c) Tiene como objetivo esencial financiar el gasto público

**MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO
PRESUPUESTO CIUDADANO 2017**

LEY DE INGRESOS 2017

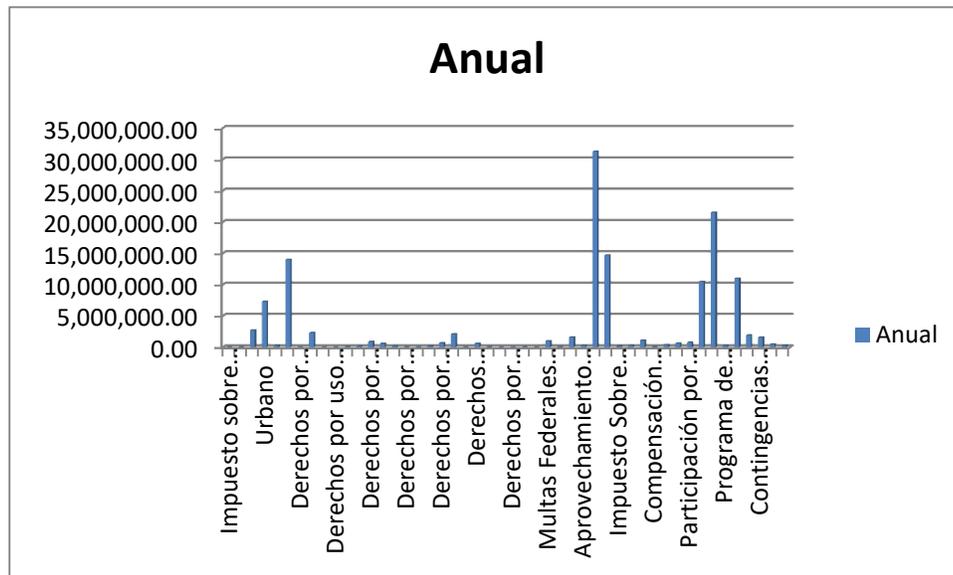
Concepto	Anual
Impuesto sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, diversiones y aparatos mecánicos o electromecánicos	20,000.00
Impuesto a comercios ambulantes	40,000.00
Rustico	2,717,571.00
Urbano	7,310,371.00
Ejidal	281,501.00
Traslado de dominio	14,000,000.00
Derechos por servicio de alumbrado público	13,000.00
Derechos por servicios de agua potable	2,308,150.00
Derechos por servicios de drenaje y alcantarillado	5,000.00
Derechos por uso de rastro, guarda y matanza de ganado, transporte e inspección sanitaria, revisión de fierros para marcar ganado y magueyes	5,000.00
Derechos por servicio y uso de panteones	60,000.00
Derechos por registro del estado familiar	140,000.00
Derechos por servicios de certificaciones, legalizaciones y expedición de copias certificadas	900,000.00
Derechos por servicio de expedición y renovación de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales	600,000.00
Derechos por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas.	150,000.00
Derechos por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación y emisión de anuncios publicitarios.	30,000.00
Derechos por licencia o permiso para la prestación del servicio de estacionamiento y pensiones.	25,000.00
Derechos por alineamiento, deslinde y nomenclatura.	162,000.00
Derechos por realización y expedición de avalúos catastrales	700,000.00
Derechos por licencias para construcción, reconstrucción, ampliación y demolición.	2,099,000.00

**MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO
PRESUPUESTO CIUDADANO 2017**

Derechos por autorización de peritos en obras para construcción.	20,000.00
Derechos por autorización para la venta de lotes de terrenos en fraccionamiento.	600,000.00
Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano.	50,000.00
Derechos por la participación en concursos, licitaciones y ejecución de obra pública.	10,000.00
Derechos por supervisión de obra pública.	5,000.00
Uso de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares públicos	40,000.00
Expedición o reproducción de información pública	5,000.00
Multas Federales no Fiscales	1,000,000.00
Multas Impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos por bando de policía	80,000.00
Rezagos de impuesto predial de ejercicios fiscales anteriores	1,600,000.00
Aprovechamientos no identificados	250,000.00
Fondo General de Participaciones (FGP)	31,246,546.00
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	14,686,773.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	212,212.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	315,900.00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel (IVFGD)	1,102,563.00
Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (CISAN)	65,842.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFYR)	375,977.00
Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	645,826.00
Participación por la recaudación del ISR (ISR)	781,497.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	\$10,453,580.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)	\$21,512,448.00
Programa de empleo temporal	\$274,390.47

**MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO
PRESUPUESTO CIUDADANO 2017**

Subsidio a Municipios y Demarcaciones Territoriales para el Ejercicio de la Función de Seguridad Pública	\$11,000,000.00
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	\$1,942,500.00
Contingencias Económica	\$1,575,000.00
Programa 3 x 1 Migrantes	\$500,000.00
Programa Desarrollo zonas prioritarias	\$274,390.47



**MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO
PRESUPUESTO CIUDADANO 2017**

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es el instrumento que señala que cantidad de dinero público se gastara detallando además de que manera y en qué sectores, reflejando la estimación o proyección de gastos en un año de calendario, respecto de las necesidades o servicios que regularmente se ofrecen a la población, con la finalidad de contribuir a un nivel de vida mejor; El presupuesto establece los conceptos y los montos asignados para aplicar los recursos

¿En qué se gasta?

Principalmente en insumos para el desarrollo de las funciones de gobierno, así como en los bienes y servicios que se proporcionan a la población, algunos ejemplos son : Papelería, pago de sueldos administrativos, de seguridad pública, sueldos del personal de limpias, de parques y jardines, pago de alumbrado público, pago de mantenimiento de pozos de agua; compra de combustible para patrullas y combustible para camiones de la recolección de residuos, pago de mantenimiento de vehículos así como edificios y plazas públicas; Apoyos para personas de escasos recursos, Apoyos para Organismos de asistencia Social; Mantenimiento de calles (bacheo), obra pública , entre otros.

¿Para qué se gasta?

Para satisfacer las necesidades de la población en materia de salud, educación, espacios públicos, seguridad pública , recreación, es decir, en el Desarrollo Social de la ciudadanía; También se destinan recursos para promover actividades económicas en beneficio del comercio o industria del Municipio, es decir, el desarrollo económico; Así también en los insumos y servicios que se requieren para desarrollar las actividades propias de gobierno

**MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO
PRESUPUESTO CIUDADANO 2017**

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Participar en la gestión del gobierno, ya sea como integrantes de los comités de Obra, en las asociaciones civiles, comités de participación ciudadana; consultando la información que se publica en la página de transparencia del Municipio, solicitar información específica de las obras que se realizan en el Municipio o cualquiera otro gasto que requieran conocer;

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL
SERVICIOS PERSONALES	\$38,123,506.40
Remuneración al personal de carácter permanente	\$30,002,793.40
Remuneración al personal de carácter transitorio	\$77,132.00
Remuneraciones adicionales y especiales	\$6,971,804.00
Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,071,777.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,073,101.61
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$1,174,639.00
Alimentos y Utensilios	\$123,936.00
Materias primas	\$1.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,382,866.61
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$354,351.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,525,500.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$1,179,711.00
Materiales y Suministros para la Seguridad	\$941,562.00
Herramientas, Refacciones y accesorios menores	\$390,535.00
SERVICIOS GENERALES	\$37,826,499.39
Servicios Básicos	\$19,095,174.00

**MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO
PRESUPUESTO CIUDADANO 2017**

Servicios de Arrendamiento	\$218,213.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$1,768,148.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$1,011,353.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento	\$1,457,082.00
Servicios de comunicación social y publicidad	\$588,827.39
Servicios de traslado y viáticos	\$85,000.00
Servicios oficiales	\$11,080,327.00
Otros servicios generales	\$2,522,375.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$8,991,858.99
Transferencias internas y asignaciones del sector publico	\$4,211,013.99
Ayudas Sociales	\$4,780,845.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,950,830.00
Mobiliario y equipo de administración	\$325,175.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$60,613.00
Vehículos y equipo de transporte	\$4,137,042.00
Equipo de defensa y seguridad	\$3,000,000.00
Maquinaria, otros equipos y herramienta	\$63,000.00
Bienes muebles	\$350,000.00
Activos intangibles	\$15,000.00
INVERSIÓN PUBLICA	\$17,719,860.94
Obra pública en bienes de dominio publico	\$17,719,860.94
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$2,835,433.00
Participaciones	\$2,750,001.00
Convenios	\$85,432.00

**MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO
 PRESUPUESTO CIUDADANO 2017**

